

cinquenta reales de las capaciones en
las quentas del mayor de los contratos
branes de un mill y tantos reales

libranes que se han de sacar como del profito
de los sesenta y setenta y siete reales

777 como se ha en la petición de los señores
de los reales por libranes de los diez

de los reales de diez en diez en el profito
de cinquenta reales al donsalva don
nauano para el profito de la filia de Jimenez

de los reales de acadamia de los reales de la ingenieria con
tra panaderos de los reales de la aduana de la casa de la
reina de los reales de la casa de la moneda de los reales
de la casa de la moneda de los reales de la casa de la moneda
de los reales de la casa de la moneda de los reales de la casa de la moneda

fianças de los reales de la casa de la moneda de los reales de la casa de la moneda
de los reales de la casa de la moneda de los reales de la casa de la moneda

fuy obre fuy obre que se son donna de cullo
de queros por seanos

de la fazienda de los reales de la casa de la moneda de los reales de la casa de la moneda
de los reales de la casa de la moneda de los reales de la casa de la moneda

Patron de los reales de la casa de la moneda de los reales de la casa de la moneda
de los reales de la casa de la moneda de los reales de la casa de la moneda

que dentro de quince dias de la que se va de
la mayordomia de los reales de la casa de la moneda